INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPS-083-2026				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 02/02/2026 AL 28/02/2026	PAGO	1	DE	5

Fecha de presentación o radicación:	02/03/2026		
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	CPS 083-2026		
Clase o tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del(a) contratista:	JUAN CAMILO RODRIGUEZ GARCIA		
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1076622277	
Dirección:	VEREDA CHURUGUACO ALTO		
Teléfono	3113116295	**Correo Electrónico:**	jkmilorodrigu.77@gmail.com
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE PUSHBIKE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF.		
CDP Inicial:	2026000095	**Fecha**	27/01/2026
RP Inicial:	2026000088	**Fecha**	30/01/2026
CDP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A
RP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A
Valor Inicial Contrato:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL		
Valor Después Modificación:	N/A		
Póliza de Cumplimiento	No. CHU-100071261	**Fecha de Aprobación**	4/02/2026
Nombre Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS		
ARL	SURA	**Fecha de Inicio Cobertura**	04/02/2026
Lugar de ejecución:	Facatativá - Cundinamarca		
Fecha de suscripción:	4/02/2026		

Plazo de ejecución inicial:	CINCO MESES	
Fecha de inicio:	04/02/2026	
Fecha de terminación Inicial:	3/07/2026	
Prórroga(s)	SI **o** NO **X**	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Suspensión(es)	SI o NO **X**	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Cesión(es)	SI o NO **X**	DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA
Fecha de terminación después de modificación:	N/A	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO	
Fecha de la Supervisión	04/02/2026-28/02/2026	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1.Desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación en el deporte asignado con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá IDRF", el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. (el contratista deberá solicitar al almacenista el material deportivo respectivo que deberá ser entregado al finalizar el contrato).	Se desarrolló un proyecto adecuado para la edad de primera infancia enfocado en el deporte de las escuela de formación de push bike que contemplan las edades de 2 a 5 años en el municipio de facatativá y el instituto de deportes IDRD. Se ejecutaron las sesiones de entrenamiento con el material suministrado por el instituto de deportes IDRF.	https://drive.google.com/drive/folders/1YXiDYGP-NUqjlmWx1meROEXtObp30nbf

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

2. Planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en el deporte asignado o modalidad deportiva, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis 16 horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales teniendo un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas	Se realizaron las sesiones de entrenamiento distribuidas los días martes,viernes, y sábados en el siguiente horario, el cual fue aprobado por el coordinador del programa y el subdirector técnico deportivo. En el periodo comprendido entre el 02 al 28 febrero de 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1ikyMCOaj2CpPvKy2GbaDXw0b2i5QKN9u
3. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo	**N/A**

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

comunidades que se puedan beneficiar.		
4. Registrar periódicamente los deportistas que asisten a las clases a través del enlace del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF" a través del programa de Escuelas de Formación deportiva.	Se registró a medida que se inscriben en la app del idrf a nuestra escuela de formación de push bike.	https://drive.google.com/drive/folders/10ql_dPS9gibAhldxcWckmqozYbMmNBVy
5. Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato , al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos,así como los métodos.	Se desarrollaron las sesiones pertinentes para el mes de febrero para la escuela de formación de push bike.	https://drive.google.com/drive/folders/1hjJtDCLjG7MUuqDMnQJ2uCyHDlPOlAAj
6. Tener una cobertura mínima de 40 personas en deporte de conjunto y 25 personas por deporte individual, categorizados en INICIACIÓN Y FORMACIÓN durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato. (según la necesidad de cobertura)	Se obtiene en nuestra escuela de formación de push bike una cobertura de 31 deportistas	https://drive.google.com/drive/folders/1WXQWMsxQabdh56FF94xKEKBSeWqohzl
7. Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de mayo y septiembre. La medición y valoración	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	**N/A**

NIT. 800.215.793-8
CIL 5 Nº 7A - 18 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.		
8. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	**N/A**
9. Realizar dos (02) actividades recreo deportivas durante la vigencia del presente contrato en una de veredas (zonas rurales) del municipio de Facatativá.	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	**N/A**
10.Llevar asistencia de los deportistas en los diferentes horarios de clase de la escuela de formación deportiva.	Se llevó a cabo la asistencia de los deportistas en la escuela de formación de push bike en los diferentes escenarios deportivos.	https://drive.google.com/drive/folders/1KR5mwTjlivA0KhQ1zLjViA8zICZ3Yko8
11. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	Se presentó la tarjeta de entrenador dentro de los documentos solicitados para la contratación.	https://drive.google.com/drive/folders/1j2KtvjMEC1aMWICthnkCSQUR319WkQc8
12.Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas, reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido	Se asistió de manera virtual a la reunión de seguridad en el trabajo el día 23 de febrero del 2026 vía meet.	**https://drive.google.com/drive/folders/1DPWzQLjG68SGWqvn8pf6_AJXvjVwpnn3**

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad conducentes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.		
13.Asistir a los comités primarios citados por la Dirección o Subdirección conforme a la convocatoria enviada (fecha, hora, lugar).	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo.	**N/A**
14.Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se presentó el informe con sus respectivas evidencias, con la ejecución contractual y condiciones técnicas estipuladas en SECOP II. 1. cuenta de cobro 2. informe de actividades 3. salud y pensión 4. formato de evidencias fotográficas	https://drive.google.com/drive/folders/1gkda7o7-hBUws2hKcuIsl4ovp7cBrdVw
15.Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión (la cotización se realizará en su totalidad por parte del(a) CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Sin	Se presentó el informe mensual cargado al Drive institucional sobre la gestión realizada al coordinador del programa, además se cumplió con el pago de seguridad social estipulado en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026. 1. cuenta de cobro 2. informe de actividades 3. salud y pensión 4. formato de evidencias fotográficas. **N° de planilla:** 8345778533	https://drive.google.com/drive/folders/1DYZuf1_nQVTfGXBcB4LKQFuO6mnUal_p

embargo, esta obligación se actualizará de forma automática reflejando cualquier modificación o nueva disposición normativa que sea aplicable). Y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable.	**Referencia de pago:**93002315 **Mes cotizado:** febrero	
16.Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	Esta obligación no fue objeto de actividades en este periodo	**N/A**

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO						
Planilla(s) de pago No(s).:	8345778533	**Número o Clave de Pago:**	93002315		**Fecha(s) de pago:**	19/02/2026
Mes cotizado:	FEBRERO DE 2026	**Valor IBC:**	$ 1.750.905		**Valor pagado:**	541.800
EPS:	SI	SALUD TOTAL			**Valor Pagado:**	218.900
Fondo de Pensión:	SI	PORVENIR			**Valor Pagado:**	280.200
ARL:	SI	SURA	**Nivel de Riesgo:**	03	**Valor Pagado:**	42.700
ICBF:	N/A	N/A				
SENA:	N/A	N/A				

NIT. 800.215.793-8
CL. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Caja(s) de Compensación Familiar:	N/A	N/A

IV CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista la suma de un millón novecientos sesenta y seis doscientos **DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.966.200 M/CTE)**, esto de la siguiente forma:

V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO

Valor total del contrato inicial:		$ 10.900.000
Valor adición(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		**$ 10.900.000**
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		0
Valor a pagar en el presente periodo:		1.962.000
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		**8.938.000**

Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:

No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA

PRIMER	04/02/2026 al 28/02/2026	2026000088	2.3.2.2.1.0.2.1.0.2.0.0.9.4 .30.1.0.0.7	$ 1.962.000	8.938.000	N/A
SEGUNDO						
TERCERO						
CUARTO						
QUINTO						
SEXTO						
SEPTIMO						
OCTAVO						
NOVENO						
DECIMO						
UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				$ 1.962.000	8.938.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 10.900.000		

VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 18 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 18 % de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del período comprendido entre el 04/02/2026 AL 28/02/2026 así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final Juan Camilo Rodriguez Garcia a la Cuenta Bancaria de **AHORROS** No **34500002613** del Banco **Bancolombia,** la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.	
Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 1.962.000**
Un millón novecientos sesenta y dos mil PESOS MONEDA CORRIENTE	
El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca.	
Juan Camilo Rodriguez Garcia C.C. 1076622277 Contrato No. CPS-083-2026	**Alejandro Velásquez Mayorga** C.C. No. 11.440.298 de Facatativá SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO Supervisor del Contrato No. CPS-083-2026

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 308 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com